

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS 2023, DE LA CONTRALORÍA INTERNA, DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TODAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL

GLOSARIO

Código Electoral	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
Consejera Presidenta	Consejera Presidenta de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Contraloría Interna	Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado.
Dirección de Organización	Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado.
Instituto	Instituto Electoral del Estado.
Junta Ejecutiva	Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo de la Junta Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Electoral del Estado.
Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.

ANTECEDENTES

I. El treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, mediante Acuerdo IEE/JE-028/2022, la Junta Ejecutiva aprobó la Guía Metodológica de Planeación y Programación 2023 de este Organismo Electoral.

II. A través del Acuerdo CG/AC-057/2022, aprobado en sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, el Consejo General aprobó los Programas

Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintitrés.

En el considerando 5 del Acuerdo señalado en el párrafo inmediato anterior, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las Bitácoras correspondientes que contemplaran las tareas que las Unidades Técnicas y Administrativas desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios.

III. En sesión ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, la Junta Ejecutiva aprobó las Bitácoras de Tareas y la Matriz RACI de este Organismo Electoral para el ejercicio fiscal 2023, mediante el Acuerdo IEE/JE-058/2022.

IV. Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, la Junta Ejecutiva aprobó el Sistema de Evaluación del Desempeño de este Organismo Electoral para el ejercicio 2023, a través del Acuerdo IEE/JE-009/2023.

V. A través del memorándum IEE/COI-500/2023 suscrito en fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, el Contralor Interno solicitó y remitió a la Subdirección de Planeación, lo que a continuación se señala.

“Con fundamento en el artículo 109 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, a lo aprobado por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado mediante Acuerdo CG/AC-057/2022, así como a lo aprobado por los integrantes de la Junta Ejecutiva de dicho Órgano Comicial, mediante los Acuerdo IEE/JE/058/2022 e IEE/JE-009/2023, sírvase encontrar anexo al presente el documento denominado “SOLICITUD DE CAMBIOS A PP, BT y FI”, en el que se solicita el cambio de fechas de las tareas 5.3.1.2, 5.3.1.4 y 5.3.1.5, detallando para ello las modificaciones y la justificación correspondiente.
...”

VI. Mediante memorándum IEE/DOE-0353/2023 de fecha once de septiembre de dos mil veintitrés, el Director de Organización solicitó y remitió a la Subdirección de Planeación, lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 103, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y derivado de los cambios de fechas de la aprobación de las Convocatorias para las personas interesadas en la integración de los consejos distritales y consejos municipales electorales, se tienen que reprogramar dichas fechas para evitar que las actividades no se cumplan en el tiempo establecido, por lo que, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para el ajuste de las siguientes actividades y tareas conforme al anexo que se remite en medio magnético y físico.

Asimismo, de manera respetuosa, solicito que por su conducto se someta a su aprobación ante la Junta Ejecutiva de este Instituto.
...”

VII. Por medio del memorándum IEE/UT-361/2023, de fecha doce de septiembre del año en curso, la Unidad de Transparencia, solicitó y remitió a la Subdirección de Planeación, lo que a continuación se señala:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 Bis apartado B fracción IX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 7 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por este medio me permito solicitarle el cambio de fecha de término en la Bitácora de Tareas de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado 2023, en las siguientes tareas:

2.1.8	Realizar las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación	02/01/2023	31/12/2023
2.1.8.1	Diseñar y elaborar el Programa Presupuestario 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023
2.1.8.2	Diseñar y elaborar la Bitácora de Tareas 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023
2.1.8.3	Elaborar las Fichas de Indicadores 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023
2.1.8.4	Integrar los formatos Programáticos y Presupuestales 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023
5.3.1.4	Reportar el resultado de las tareas anteriores en el informe de actividades para la sesión correspondiente del Comité de Transparencia.	17/04/2023	31/12/2023

Lo anterior, se solicita toda vez que de conformidad con la circular IEE/DA/021/2023, se establecieron fechas anteriores como fecha de término en el calendario de actividades para la programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2024, a las que inicialmente esta Unidad presentó, es por lo que me permito solicitarle el cambio de dichas fechas siendo estas las siguientes:

2.1.8	Realizar las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación	02/01/2023	06/10/2023
2.1.8.1	Diseñar y elaborar el Programa Presupuestario 2024 de la UT.	02/01/2023	30/09/2023
2.1.8.1	Diseñar y elaborar la Bitácora de Tareas 2024 de la UT.	02/01/2023	30/09/2023
2.1.8.1	Elaborar las Fichas de Indicadores 2024 de la UT.	02/01/2023	06/10/2023
2.1.8.1	Integrar los formatos Programáticos y Presupuestales 2024 de la UT.	02/01/2023	30/09/2023
5.3.1.4	Reportar el resultado de las tareas anteriores en el informe de actividades para la sesión correspondiente del Comité de Transparencia.	De conformidad con el calendario de la UFD	De conformidad con calendario de UFD

Lo anterior se solicita para los trámites administrativos y legales a que haya lugar.
...”

VIII. En atención a los antecedentes V, VI y VII, a través del memorándum identificado con el número IEE/SPE-0045/2023, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, la Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación, informó y solicitó a la Dirección Técnica del Secretariado de este Instituto, lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo IEE/JE-02/13, anexo IV puesto 13 del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado, Acuerdo IEE/JE-019/2023 y Acuerdo IEE/JE-009/2023, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, mediante el cual se aprueba el Sistema de Evaluación del Desempeño de este Organismo Electoral para el ejercicio 2023, hago de su conocimiento lo siguiente:

1.- Mediante memorándum No. IEE/DOE-0353/2023, la Dirección de Organización electoral, solicita a esta Subdirección de Planeación y Evaluación cambios a su Bitácora de Tareas, en los términos señalados en el Formato de Solicitud de Cambios que se adjunta al presente.



2.- Mediante memorándum No. IEE/COI-500/2023, la Contraloría Interna, solicita a esta Subdirección de Planeación y Evaluación cambios a su Bitácora de Tareas, en los términos señalados en el Formato de Solicitud de Cambios que se adjunta al presente.

3.- Mediante memorándum No. IEE/UT-361/2023, la Unidad de Transparencia, solicita a esta Subdirección de Planeación y Evaluación cambios a su Bitácora de Tareas, en los términos señalados en el Formato de Solicitud de Cambios que se adjunta al presente.

Por lo anterior me permito solicitar a usted, se someta a consideración y aprobación de la Junta Ejecutiva los cambios a las Bitácoras de Tareas de las unidades referidas, conforme a lo establecido en los formatos anexos al presente, mismos que han sido valorados y se consideran viables en términos de lo establecido por el Sistema de Evaluación y Desempeño Vigente.

...

IX. La Dirección Técnica del Secretariado del Instituto, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, en fecha veintisiete de septiembre del año que transcurre, remitió vía correo electrónico a las y los Integrantes de la Junta Ejecutiva, para su análisis y posterior discusión, el presente acuerdo.

X. Durante el desarrollo de la mesa de trabajo de las y los Integrantes de la Junta Ejecutiva, celebrada el día veintinueve de septiembre de la presente anualidad, las y los asistentes a la misma, discutieron el asunto materia de este documento.

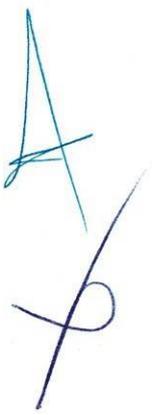
CONSIDERANDO

1. El artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el diverso 71 del Código Electoral, establecen que el Instituto es un Organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la función estatal de organizar las elecciones, en cuyo ejercicio debe observar los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, máxima publicidad y paridad de género.

2. El numeral 78 del Código Electoral, establece que son Órganos Centrales del Instituto, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

3. El diverso 95, fracción III, del Código Electoral, dispone que, la Junta Ejecutiva está facultada para coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones de este Organismo Electoral.

Cabe indicar que, tal como se ha señalado en el antecedente II, párrafo segundo, de este Acuerdo, el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para aprobar las Bitácoras de las Unidades Técnicas y/o Administrativas correspondientes, en las cuales, se observarán las tareas que las áreas en cita desarrollarán para cumplir con los Programas Presupuestarios, así como las modificaciones derivadas de las propuestas efectuadas por las referidas Unidades.



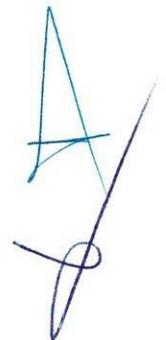
4. En ese sentido, la Contraloría Interna, la Dirección de Organización y la Unidad de Transparencia solicitaron diversas modificaciones a sus Bitácoras de Tareas a la Subdirección de Planeación, al tenor de lo siguiente:

▪ Respecto a la Contraloría Interna, realizó la petición para modificar las actividades con número de esquema: 5.3.1.2, 5.3.1.4 y 5.3.1.4, en virtud de lo siguiente:

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	5.3.1.2	Verificar el cierre de la convocatoria de aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales.	14/09/2023	14/09/2023	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.
2	5.3.1.4	Verificar de manera selectiva la contratación de inmuebles para los Órganos Transitorios y emitir el Informe correspondiente.	10/11/2023	17/11/2023	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.
3	5.3.1.5	Verificar de manera selectiva la integración e instalación de los Órganos Transitorios y remitir el Informe correspondiente.	16/12/2023	17/12/2023	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.

▪ Por lo que toca a la Dirección de Organización, solicitó modificar las actividades con número de esquema: 5.3.4.5, 5.3.4.6, 5.3.4.7, 5.3.4.8, 5.3.4.11, 5.3.4.12, 5.3.5.1, 5.3.5.2 y 5.3.5.3, en atención lo siguiente:

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	5.3.4.5	Solicitar a la Dirección Administrativa los requerimientos de vehículos, material de oficina y mobiliario para la difusión, seguimiento y apoyo a las personas aspirantes para registrarse en la convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electorales.	03/08/2023	04/08/2023	02/10/2023	03/10/2023	Derivado de los cambios de fechas de la aprobación de las Convocatorias para las personas interesadas en



No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
2	5.3.4.6	Apoyo en el registro a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Distritales Electorales.	21/08/2023	14/09/2023	04/10/2023	28/10/2023	la integración de los consejos distritales y consejos municipales electorales, se tienen que reprogramar dichas fechas para evitar que las actividades no se cumplan en el tiempo establecido.
3	5.3.4.7	Elaborar el calendario con los bloques y horarios para las entrevistas de los 24 mejores perfiles.	16/10/2023	25/10/2023	12/11/2023	13/11/2023	
4	5.3.4.8	Aprobación de los 24 mejores perfiles que pasan a la etapa de entrevista, así como el calendario de entrevistas.	26/10/2023	27/10/2023	15/11/2023	15/11/2023	
5	5.3.4.11	Implementar las entrevistas para los 24 candidatos con los mejores perfiles de cada distrito.	15/11/2023	25/11/2023	21/11/2023	01/12/2023	
6	5.3.4.12	Elaborar listas de propuestas de aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales y presentarla a la Comisión Permanente de Organización Electoral.	26/11/2023	05/12/2023	04/12/2023	06/12/2023	
7	5.3.5.1	Solicitar a la Coordinación de Informática la liga y contraseñas del sistema computacional de captura de información de expedientes de aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales.	20/09/2023	20/09/2023	20/10/2023	20/10/2023	
8	5.3.5.2	Solicitar a la DA los requerimientos de material de oficina y mobiliario para el funcionamiento de los módulos de apoyo a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Municipales Electorales.	04/10/2023	05/10/2023	01/11/2023	06/11/2023	
9	5.3.5.3	Apoyo en el registro a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Municipales Electorales.	16/10/2023	16/10/2023	15/11/2023	30/12/2023	

■ Ahora bien, por lo que hace a la Unidad de Transparencia, realizó la petición para modificar las actividades con número de esquema: 2.1.8, 2.1.8.1, 2.1.8.2, 2.1.8.3, 2.1.8.4, 2.1.8.5 y 5.3.1.4, en virtud de lo siguiente:

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	2.1.8	Realizar las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	06/10/2023	Se solicita toda vez que de conformidad con la circular IE/DA/021/2023,

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
2	2.1.8.1	Diseñar y elaborar el Programa Presupuestario 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	se establecieron fechas anteriores como fecha de término en el calendario de actividades para la programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2024, a las que inicialmente esta Unidad presentó.
3	2.1.8.2	Diseñar y elaborar la Bitácora de Tareas 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	
4	2.1.8.3	Elaborar las Fichas de Indicadores 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	06/10/2023	
5	2.1.8.4	Integrar los formatos Programáticos y Presupuestales 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	
6	5.3.1.4	Reportar el resultado de las tareas anteriores en el informe de actividades para la sesión correspondiente del Comité de Transparencia.	17/04/2023	31/12/2023	De conformidad con el calendario de la UFD	De conformidad con el calendario de la UFD	

En atención a las solicitudes realizadas por la Contraloría Interna, la Dirección de Organización y la Unidad de Transparencia, la Subdirección de Planeación procedió a integrar los cambios mencionados, tal como se advierte en los **Anexos** que se agregan al presente documento.

En ese orden de ideas, y toda vez que las modificaciones solicitadas permiten tener mayor certeza y transparencia en los trabajos encomendados; además, no afectan la operatividad de las Áreas citadas en el párrafo inmediato anterior, y se encuentran ajustadas al marco normativo vigente y no generan perjuicio alguno en sus actividades, esta Junta Ejecutiva considera oportuno aprobar las modificaciones solicitadas a las Bitácoras de Tareas 2023 de la Contraloría Interna, de la Dirección de Organización y de la Unidad de Transparencia, en los términos presentados; facultando a la Subdirección de Planeación para dar seguimiento, verificar el cumplimiento de las mismas y realizar los trámites que se consideren oportunos para dar cumplimiento al presente documento.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva, emite el siguiente:

ACUERDO

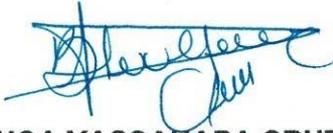
PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, aprueba modificaciones a la Bitácora de Tareas 2023, de la Contraloría Interna, de la Dirección de Organización Electoral y de la Unidad de Transparencia, todas de este Organismo Electoral, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 4 del presente instrumento.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los trámites que se consideren oportunos y ejecutar el presente Acuerdo, en términos de lo dispuesto en el punto considerativo 4 de este documento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, en la sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**



C. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL Y DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

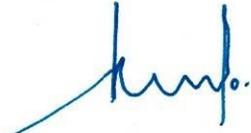


C. JORGE ORTEGA PINEDA

ÁREA: CONTRALORÍA INTERNA

PERIODO: 2023

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	5.3.1.2	Verificar el cierre de la convocatoria de aspirantes a integrar los consejos Distritales Electorales.	14/09/2023	14/09/2023	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se realizará en la fecha establecida en la Convocatoria, que apruebe el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.
2	5.3.1.4	Verificar de manera selectiva la contratación de inmuebles para los Órganos Transitorios y emitir el informe correspondiente.	10/11/2023	17/11/2023	Se realizará de acuerdo a la logística que establezcan las áreas involucradas para la Contratación de los Inmuebles.	Se realizará de acuerdo a la logística que establezcan las áreas involucradas para la Contratación de los Inmuebles.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.
3	5.3.1.5	Verificar de manera selectiva la integración e instalación de los Órganos Transitorios y remitir el informe correspondiente.	16/12/2023	17/12/2023	Se realizará, de acuerdo a las fechas que se establezcan para la integración e instalación de los Consejos Distritales Electorales.	Se realizará, de acuerdo a las fechas que se establezcan para la integración e instalación de los Consejos Distritales Electorales.	Se solicita la reprogramación de esta tarea, toda vez que a la fecha no se ha aprobado la Convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.



C.P. Juan Ignacio López Caso
Contralor Interno



C. Josefina Steffanoni León
Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación y Evaluación

ÁREA: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PERIODO:

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	5.3.4.5	Solicitar a la Dirección Administrativa los requerimientos de vehículos, material de oficina y mobiliario para la difusión, seguimiento y apoyo a las personas aspirantes para registrarse en la convocatoria para integrar los Consejos Distritales Electoral.	03/08/2023	04/08/2023	02/10/2023	03/10/2023	Derivado de los cambios de fechas de la aprobación de las Convocatorias para las personas interesadas en la integración de los consejos distritales y consejos municipales electorales, se tienen que reprogramar dichas fechas para evitar que las actividades no se cumplan en el tiempo establecido.
2	5.3.4.6	Apoyo en el registro a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Distritales Electorales.	21/08/2023	14/09/2023	04/10/2023	28/10/2023	
3	5.3.4.7	Elaborar el calendario con los bloques y horarios para las entrevistas de los 24 mejores perfiles.	16/10/2023	25/10/2023	12/11/2023	13/11/2023	
4	5.3.4.8	Aprobación de los 24 mejores perfiles que pasan a la etapa de entrevista, así como el calendario de entrevista.	26/10/2023	27/10/2023	15/11/2023	15/11/2023	
5	5.3.4.11	Implementar las entrevistas para los 24 candidatos con los mejores perfiles de cada distrito.	15/11/2023	25/11/2023	21/11/2023	01/12/2023	
6	5.3.4.12	Elaborar listas de propuestas de aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales y presentarla a la Comisión Permanente de Organización Electoral.	26/11/2023	05/12/2023	04/12/2023	06/12/2023	
7	5.3.5.1	Solicitar a la Coordinación de Informática la liga y contraseñas del sistema computacional de captura de información de expedientes de aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales.	20/09/2023	20/09/2023	20/10/2023	20/10/2023	
8	5.3.5.2	Solicitar a la DA los requerimientos de material de oficina y mobiliario para el funcionamiento de los módulos de apoyo a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Municipales Electorales.	04/10/2023	05/10/2023	01/11/2023	06/11/2023	
9	5.3.5.3	Apoyo en el registro a la ciudadanía interesada en integrar los Consejos Municipales Electorales.	16/10/2023	16/10/2023	15/11/2023	30/12/2023	

Ing. Saul Sánchez Muñoz
Director de Organización Electoral

Lic. Josefina Steffanoni León
Encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación y Evaluación

ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PERIODO:

No.	Número de esquema	Actividad y/o Subactividad	Original		Solicitud		Explicar la razón para la solicitud
			Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	2.1.8	Realizar las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	06/10/2023	Se solicita toda vez que de conformidad con la circular IEE/DA/021/2023, se establecieron fechas anteriores como fecha de término en el calendario de actividades para la programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2024, a las que inicialmente esta Unidad presentó.
2	2.1.8.1	Diseñar y elaborar el Programa Presupuestario 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	
3	2.1.8.2	Diseñar y elaborar la Bitácora de Tareas 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	
4	2.1.8.3	Elaborar las Fichas de Indicadores 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	06/10/2023	
5	2.1.8.4	Integrar los formatos Programáticos y Presupuestales 2024 de la UT.	02/01/2023	31/12/2023	02/01/2023	30/09/2023	
6	5.3.1.4	Reportar el resultado de las tareas anteriores en el informe de actividades para la sesión correspondiente del Comité de Transparencia.	17/04/2023	31/12/2023	De conformidad con el calendario de la UFD	De conformidad con el calendario de la UFD	

LARISA ISELA ANTOLIN ESPINOZA
Titular del Área

JOSEFINA STEFFANONI LEÓN
Subdirección de Planeación y Evaluación